Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 44

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS POLITICOS.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 575. **Año** 1943.

Gestiones para que el Gobierno de Suecia autorice la exportación de telas metálicas adquiridas por la S.A. DENTI Ltda.

EXPEDIENTE Nº 575.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.°	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

819,070 Fuera 575.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
26 NOV. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

por Pulido

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICION
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

DOS PESOS 2 PESOS

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

General de Brigada D. Alberto Gilbert

S/D

La Sociedad Anónima Denti Ltda. establecida con fábrica de papel en la calle Directorio 5972, solicita de V. E. quiera interponer los valiosos oficios del Ministerio a su digno cargo con el fin de que el representante argentino en Estocolmo y el representante sueco en la República Argentina tomen intervención en el caso que pasa a detallar:

Hace pocos meses Denti Ltda. realizó una compra de telas metálicas con destino a sus maquinarias y tal operación se supeditó al envío - a manera de trueque - de los minerales (cobre y bronce) que constituyen la materia prima para la fabricación de dichos elementos, o en su defecto telas fuera de uso.-

Por inconvenientes que son del dominio de V. E. no se ha obtenido el "navicert" correspondiente al transporte exigido por los vendedores en Suecia y ello trae como consecuencia graves problemas de fabricación, ya que al no ser recibidas por la Sociedad las telas pedidas se dificultaría en forma considerable la industria a que ella se dedica, no escapando ciertamente al alto criterio de V.E. la importancia que estas dificultades tendrían en los momentos actuales en los que además de haber gran demanda de papel, es firme orientación y propósito del Superior Gobierno de la Nación el fomento industrial.-

Las telas por las cuales se dirige esta ///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

/// solicitud a V.E. están ya fabricadas por la SVENSKA CELLU-
LOSA AKTIEBOLAGET de Estocolmo y su número reducido de seis y
el peso ínfimo de trescientos kg. que ellas totalizan, facilita
a la Sociedad Anónima Denti Ltda. elevar a V.E. el pedido de que
ambas representaciones diplomáticas - la de Suecia y la de la
República Argentina - interpongan sus gestiones para que el Go-
bierno de aquel país autorice la salida de Gotemburgo de tal mer-
cadería, contando con el compromiso de Denti Ltda. de poner a
disposición de la citada SVENSKA AKTIEBOLAGET la misma cantidad
de kilos en tela usada para que en la primera oportunidad se pue-
da efectuar al canje requerido; y haciéndose cargo, por supuesto,
de todos los gastos telegráficos o de otra índole que pudiera mo-
tivar esta solicitud.-

Al agradecer a V.E. la gestión que no duda
será eficaz por redundar ella en la prosperidad de la Nación, la
Sociedad Anónima Denti Ltda. le saluda con su más distinguida
consideración.-

Denti Ltda. Establecimientos Papeleros
SOCIEDAD ANONIMA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.

------- nos Aires, noviembre 29 de 1943.

Diríjase nota a la Legación de Suecia en Buenos Aires en el sentido solicitado y telegrama - por cuenta de los recurrentes - a la Legación Argentina en Estocolmo.

DeF/V.

ANULADO

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, noviembre 29 de 1943.

D.A.P.

Señor Ministro:

La Sociedad Anónima Denti Ltda., establecida con fábrica de papel, realizó una compra de telas metálicas con destino a sus maquinarias, quedando supeditada la operación al envío, a manera de trueque, del cobre y bronce que constituyen la materia prima para la fabricación de dichos elementos, o en su defecto, telas fuera de uso.

Por los inconvenientes que son del dominio de V.E., no es posible, en las actuales circunstancias realizar el trueque requerido para poder llevar a cabo la operación, lo que crea graves problemas a la industria nacional.

Ante esa circunstancia y por tratarse de un número reducido - seis telas con un peso de trescientos kilos -, este Departamento se permite recurrir a la amable intervención de esa representación diplomática en apoyo de la gestión que se encomienda, telegráficamente, a la Legación Argentina en Estocolmo, en el sentido de que procure obtener que el Gobierno de Suecia autorice la exportación de la aludida mercadería, contando con el compromiso de la Sociedad Denti Limitada, de poner a disposición de la Svenska Cellulosa Aktiebolaget, la misma cantidad en kilos, de tela usada, en la primer oportunidad en que pueda realizarse el canje requerido.

Con tal motivo reitero a V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
- 1 DIC. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA

A S.E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de Suecia, Señor Otto Wilhelm Winther.

DeF/V.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política.-

Juena 575.

TELEGRAMA CIFRADO Nº 721.

1 DIC. 1943
RELACIONES EXTERIORES

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1943.

Legación Argentina

Estocolmo.

Nº 30.- Sociedad Anónima Denti Ltda. compró a Svenska Cellulosa Antiebolaget de Estocolmo seis telas metálicas con un peso trescientos kilos, quedando supeditada operación al envío, como trueque del bronce y cobre empleados su fabricación o telas fuera uso.

Ante imposibilidad obtener navicert para enviar ahora esos materiales y necesidad recibir dichas telas, sírvase V.E.gestionar ese Gobierno autorice su exportación, teniendo presente escaso peso material empleado y compromiso que contrae Sociedad Denti remitir primera oportunidad igual cantidad kilos telas usadas.

Gilbert.

Es copia

CIFRADO

M$N 153.50

A pedido y por cuenta de la Sociedad Anónima Denti Ltada.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.

La Dirección General de Asuntos Políticos comunica a la S.A. Denti Ltda., que se han realizado -ante la Legación Argentina en Estocolmo y la Legación de Suecia en Buenos Aires- las gestiones a que se refiere la solicitud de esa Sociedad, de 26 de noviembre último.

Le estimará, con tal motivo, el reintegro de la suma de $ 153,50 m/n. valor del telegrama dirigido a la Legación en Estocolmo, el que deberá ser depositado en el Banco Central, a la órden de este Departamento, enviando duplicado de la correspondiente boleta de depósito.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1943.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 7 DIC. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

CARLOS M. VIGR
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Soc. Anón. Denti Ltda.
Directorio 5972.

DeF/V.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

575.



Denti Ltda.
SOCIEDAD ANONIMA
Establecimientos Papeleros
DIRECTORIO 5972
U.T. 68 NVA CHICAGO 0306
BUENOS AIRES

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1943.-

Duda.-

Señor
Carlos M. Kier
Director de Asuntos Políticos
del Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto
S/D

Muy señor nuestro:

En nuestro poder vuestra atenta fecha 3 del cte., recibida hoy, y de acuerdo con la misma hemos depositado en el banco Central la suma de:
m$n 153.50/100.- cuya boleta adjuntamos, importe del telegrama dirigido a la Legación de Estocolmo.-

Agradeciendo las gestiones iniciadas por ese Ministerio, saludamos a Ud. muy atentamente.-

Ss. Ss. Ss,

DENTI Limitada Establecimientos Papeleros
SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires, diciembre 30 de 1943.
La boleta acompañada se entrega en la fecha a la Oficina de Clave.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
DIC. 1943

Diciembre 30 de 1943.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LÉGATION DE SUÈDE

Buenos Aires, diciembre 7 de 1943.

Señor Sub-Secretario:

Refiriéndome a su atenta nota de fecha 29 de noviembre ppdo., referente al permiso de exportación sueco de alrededor de trescientos kilos de telas metálicas para máquinas de papel, tengo el honor de informarle que no he omitido de dirigirme telegráficamente a mi Gobierno, apoyando la gestión en el asunto encomendada a la Legación Argentina en Estocolmo.

Sin otro motivo aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
14 DIC 1943
DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS

A su Excelencia el Señor Sub-Secretario de Relaciones Exteriores
Doctor Oscar Ibarra García,

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

5 ENE. 1944

Telegs. y S. Telegráficos
Rels. Exteriores

Jrem 575.

TELEGRAMA ORDINARIO N° 21.

Buenos Aires, 5 de enero de 1944.

Legación Argentina
Estocolmo.

N° 1.- Estimeré respuesta mi telegrama 30.-

Gilbert.

Es copia.

JOAQUIN P. GRIA
Ofic. de Clave y Servicios Telegráficos

EDM.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

Guerra 5.7.5.

OFICINA DE CLAVE Y E. TELEGRAFICOS
13 ENE. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 73

Estocolmo, enero 12/12 de 1944.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

BuenosmAires.

N° 2.-Contesto a V.E. el telegrama 30. Este Gobierno me ha comunicado que en el deseo de estimular todo lo posible las relaciones comerciales con nuestro país está dispuesto a permitir la exportación de las seis telas metálicas sin esperar la llegada de los metales de compensación. La licencia respectiva será extendida en cuanto el Gobierno argentino anuncie haber conseguido del Gobierno alemán como asimismo de los gobiernos británico y norteamericano los salvoconductos necesarios para el embarque y transporte de las telas a la Argentina.

Miguens

$ 76,10 m/n.-

Es traducción.

E. Denarteuz

ANOTADA

ERNESTO O. MARTINEZ
2° Jefe de Clave
y Servicios Telegráficos

Buenos Aires, enero 14 de 1944.

Comuníquese a la S.A.Denti Ltda., con referencia a su solicitud del 26 de noviembre último.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
14 ENE 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

CAV.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Asuntos Políticos) tiene el agrado de dirigirse a la S.A. Denti Ltda. y, con referencia a su solicitud del 26 de noviembre de 1943, se complace en comunicarle que según informa telegráficamente la Legación Argentina en Estocolmo, el Gobierno sueco está dispuesto a permitir la exportación de las seis telas metálicas, sin esperar la llegada de los metales de compensación, en el deseo de estimular, así, en todo lo posible, las relaciones comerciales con nuestro país. Al mismo tiempo, la Legación en Estocolmo manifiesta que la licencia respectiva será extendida cuando se obtengan los salvoconductos correspondientes de los Gobiernos de Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos de América.

Con tal motivo, cumple además, en hacer saber, que el importe del precitado telegrama es de 76,10 m$n., suma que deberá depositarse en el Banco Central, en la forma de práctica, enviando a la Dirección de Asuntos Políticos duplicado de la boleta de depósito.

Buenos Aires, enero 14 de 1944.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 14 ENE 1944 Dirección General Asuntos Políticos

Sociedad Anónima Denti Ltda,
Directorio 5972.
Capital Federal.

BCP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 575

LÉGATION DE SUÈDE

Buenos Aires, Enero 18 de 1944.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 ENE. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS ECONOMICOS Y CONSULARES

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Señor Sub-Secretario:

Refiriéndome a su nota de fecha 29 de Noviembre de 1943 sobre permiso de exportación de 300 kilos de telas metálicas para máquinas de papel, tengo el honor de informarle que mi Gobierno ha resuelto favorablemente el pedido de la Legación Argentina en Estocolmo, para que autorice la exportación de la aludida mercadería, contando con el compromiso de la Sociedad Denti Limitada, de poner a disposición de la Svenska Cellulosa Aktiebolaget, la misma cantidad en kilos, de tela usada, en la primer oportunidad en que pueda realizarse el canje requerido.

En consecuencia se puede contar con permiso de exportación sueco para las telas metálicas, el cual será otorgado cuando el Gobierno Argentino haya obtenido los permisos de parte de los Estados Unidos de Norte América, Gran Bretaña y Alemania que se necesitan para el transporte marítimo entre Gotemburgo y Buenos Aires.

Con tal motivo aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Buenos Aires, enero 21 de 1944.

ANOTADO

Comuníquese a la S.A.Denti Ltda., en adición a la nota de esta Cancillería de 14 del corriente.

RELACIONES EXTERIORES
ENE 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

Su Excelencia el Señor Sub-Secretario de Relaciones Exteriores
Doctor Oscar Ibarra García

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Duplicado.

LÉGATION DE SUÈDE

Buenos Aires, Enero 18 de 1944.

Señor Sub-Secretario:

Refiriéndome a su nota de fecha 29 de Noviembre de 1943 sobre permiso de exportación de 300 kilos de telas metálicas para máquinas de papel, tengo el honor de informarle que mi Gobierno ha resuelto favorablemente el pedido de la Legación Argentina en Estocolmo, para que autorice la exportación de la aludida mercadería, contando con el compromiso de la Sociedad Denti Limitada, de poner a disposición de la Svenska Cellulosa Aktiebolaget, la misma cantidad en kilos, de tela usada, en la primer oportunidad en que pueda realizarse el canje requerido.

En consecuencia se puede contar con permiso de exportación sueco para las telas metálicas, el cual será otorgado cuando el Gobierno Argentino haya obtenido los permisos de parte de los Estados Unidos de Norte América, Gran Bretaña y Alemania que se necesitan para el transporte marítimo entre Gotemburgo y Buenos Aires.

Con tal motivo aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Su Excelencia el Señor Sub-Secretario de Relaciones Exteriores
Doctor Oscar Ibarra García

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Asuntos Políticos) confirmando la información trasmitida en su nota de 14 del corriente, se complace en comunicar a la S.A.Denti Ltda., que según hace saber la Legación de Suecia en la República, su Gobierno resolvió favorablemente el pedido formulado por nuestra representación diplomática en Estocolmo, para que se autorice la exportación de 300 kilos de telas metálicas para máquinas de papel, contando con el compromiso de esa razón social de que, como compensación, pondrá a disposición dé la Svenska Cellulosa Aktiebolaget, la misma cantidad en kilos, de tela usada, en la primera oportunidad que se presente.

Buenos Aires, enero 21 de 1944.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES ENE 1944 Dirección General Asuntos Políticos

Sociedad Anónima Denti Limitada.
Directorio 5972.
Capital.

BCP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

575



Denti Ltda.

SOCIEDAD ANONIMA

Establecimientos Papeleros

DIRECTORIO 5972
U.T. 68 Nva CHICAGO 0306
BUENOS AIRES

Buenos Aires, 18 de Enero de 1944

Señor
Carlos M. Kier
Director de Asuntos Políticos
del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto
S/D

De nuestra consideración:

En nuestro poder vuestra atenta fecha 14 del cte., y de acuerdo con la misma hemos depositado en el Banco Central la suma de:

m$n 76.10/100.- cuya boleta adjuntamos, importe del telegrama enviado desde la Legación en Estocolmo.-

Agradeciendo los oficios de ese Ministerio, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.-

Ss. Ss. Ss.

DENTI Limitada Establecimientos Papeleros
SOCIEDAD ANONIMA

Edgard Denti
CONTADOR

ean
rmz

Adj. 2 boletas.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
21 ENE 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

En la fecha se entrega a la Oficina de Clave la boleta de depósito acompañada.

Enero 21 de 1944.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.°	PROCEDENCIA	OBJETO